

**11.- FINANCIACIÓN:**

Programas Comunitarios.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

13.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

Mérida, a 16 de enero de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2008 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-8222. (2008085014)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en: C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Terminales de exterior a instalar en el apoyo n.º 2069 de LAMT "Vegas de Coria" de la STR Caminomorisco.

Final: Terminales de interior en nuevo C.T. Cottolengo.

Términos municipales afectados: Nuñomoral.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores:

Materiales:

Tipo:

Longitud total en km: 0,076.

Emplazamiento de la línea: Cottolengo-Nuñomoral.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kVAS: 630.

Emplazamiento (8):



Término municipal: Nuñomoral.

Calle o paraje: Cottolengo.

Finalidad: Sustitución de C.T. intemperie para mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-8222.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Cáceres, a 25 de noviembre de 2008. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de enero de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia del expediente n.º 10/06/00123/06, correspondiente a la ayuda de primera instalación de jóvenes agricultores. (2009080250)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del trámite de audiencia correspondiente al expediente n.º 10/06/00123/06, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo I, a D. Diego Morán López, con DNI n.º 034777254-N, con domicilio a efecto de notificaciones en la calle Condesa Oliva, n.º 18, en el municipio de Almendralejo, de la provincia de Badajoz, con relación a la ayuda correspondiente a una primera instalación de jóvenes agricultores, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 15 de enero de 2009. El Jefe de Servicio de Apoyo a las Estructuras Productivas, CARLOS GUILLÉN NAVARRO.

A N E X O I

“De conformidad con lo establecido en el artículo 37.1-b de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones así como el Anexo II del Decreto 179/2004, de 30 de noviembre, por el que se establece las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayuda para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones